 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Dirección de Educación Continua Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Internacionales	Código: FOR-DEC-102 Versión: 02 Fecha de vigencia: 09/09/2022 Páginas: 1 de 10
	Programa de actividad curricular: Curso/Diplomado/Postítulo INDICACIONES DE LLENADO	

Programa de actividad curricular


Nota: Una vez que complete cada cuadro, elimine las explicaciones en gris.

1. Tipo de programa	<input type="checkbox"/> Curso <input type="checkbox"/> Diplomado <input type="checkbox"/> Postítulo	Abierto <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/>	Organismo: _____			
2. Nombre del programa	Indique el nombre de su programa.					
3. Código/Sigla	A completar por la DEC. Corresponde al código/sigla asignada desde Kellun e indica la identificación del programa y la fecha de ejecución de la versión, su estructura está basada en la Resolución DGA 33/08.					
4. Departamento/ Unidad que dicta el programa	Indique el Departamento/Unidad ejecutora del programa.					
5. Créditos SCT-Chile	Un crédito representa 28 horas de trabajo real de un estudiante. Divida el número de horas PMA total entre 28 y coloque el resultado en números enteros (siempre se debe aproximar al entero más próximo). El programa puede o no aplicar a SCT-Chile.					
6. N° horas cronológicas totales, según modalidad ¹	Seleccione la modalidad de su programa y coloque el total de horas y su distribución según corresponda. Coloque 0 en la que no aplique*	<input type="checkbox"/> Presencial (entre 80% y 100% de trabajo presencial. Puede contemplar apoyo en TIC)	Horas Presenciales (P)	Horas Mixtas (M)	Horas Autónomas (A)	
			Coloque el total de horas P	Coloque el total de horas P	Coloque el total de horas M	Coloque el total de horas A
		<input type="checkbox"/> b-learning ² (entre 30% y 79% de trabajo online)	Horas Presenciales (P)	Horas Sincrónicas (S)	Horas Asincrónicas (A)	
			Coloque el total de horas P (en esta modalidad se integran horas P y M)	Coloque el total de horas sincrónicas.	Coloque el total de horas Asincrónicas.	
	<input type="checkbox"/> e-learning (entre 80% y 100% de trabajo online)	Coloque el total de horas P o 0 si no aplica.	Coloque el total de horas sincrónicas.	Coloque el total de horas Asincrónicas.		
7. N° aproximado de participantes para los	<input type="checkbox"/> 11-21 estudiantes <input type="checkbox"/> 22-45 estudiantes <input type="checkbox"/> 46 o más estudiantes					

¹ La media de presencialidad estimada para el trabajo del estudiante con el docente (P/S y M) equivale a un promedio de 44% de las horas totales, mientras que las horas autónomas (A) equivalen a 56% de las horas totales del programa. El máximo de horas semanales para un estudiante trabajador son 28 horas.

² Según los tips para la virtualización de la DTE para las modalidades b-learning, híbrida o e-learning dividir las horas Presenciales (P), Sincrónicas (S) y Asincrónicas (A)

Elaborado por: Georgina Durán Jiménez Asesora pedagógica y Wendy Guzmán Guerra Diseñadora pedagógica, instruccional y de virtualización	Revisado por: Sylvia Oyarce Espinoza Directora de Educación Continua	Aprobado por: Sylvia Oyarce Espinoza Directora de Educación Continua
---	--	--


 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Dirección de Educación Continua Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Internacionales	Código: FOR-DEC-102 Versión: 02 Fecha de vigencia: 09/09/2022 Páginas: 2 de 10
	Programa de actividad curricular: Curso/Diplomado/Postítulo INDICACIONES DE LLENADO	

que se desarrolla el programa	Indique según punto de equilibrio y números de estudiantes DEC.
8. Descripción	Desarrolle una descripción según las siguientes características: Diríjase al estudiante, mencione el enfoque de las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, y de los contenidos, congruentes con la modalidad educativa, su pertinencia con los resultados de aprendizaje y propósitos del programa, así como su aporte al perfil de egreso (competencia(s) genéricas y específicas a la(s) que tributa y la integración de éstas).
9. Perfil de ingreso-Dirigido a	Indique la audiencia a la que está dirigida el programa. Puede plantear conocimientos, habilidades y actitudes idóneas para el ingreso, además de los requerimientos específicos de formación previa, campos de actuación, entre otros pertinentes al programa.
10. Perfil de egreso-Identidad	Este texto corresponde a lo que caracteriza y define la formación que promueve el programa, es decir, al conjunto de rasgos propios e identitarios que le diferencian de otros programas. Formule articulando la identidad del programa, las competencias genéricas y específicas desarrolladas más adelante, y el(las) área(s) de desempeño profesional.
11. Competencias Específicas y nivel de dominio	

Nombre	Escriba la denominación de la competencia.			
Definición	Formule cada competencia y su nivel de desempeño en atención al modelo educativo, por ello, debe incorporar la descripción de la competencia y su nivel definido en el perfil de egreso. Considere que las competencias tienen que expresar el área y nivel de formación en el contexto disciplinar con enfoque integrador que procure que el estudiante analice, comprenda y resuelva problemas globales de la sociedad mundial, a partir de su formación.			
	Verbo de Acción (Saber - Actuar)	Integración de recursos (Conocimientos/saberes)	Objeto (Situación problema/tema)	Contexto de desempeño
	Articula	estrategias de acción profesional intersectorial integrando redes colaborativas, locales, nacionales y latinoamericanas	para el abordaje de procesos sociales vinculados a problemáticas de carácter psicosocial	desde la gestión socioeducativa y comunitaria
Nivel	Definición del nivel	Enuncie con precisión el nivel de logro esperado vinculado a la competencia enunciada, esto puede comprender entre 1 y 3 niveles, según las horas de su programa.		

(Copiar y pegar tabla dependiendo del número de competencias específicas a las que tributa el programa – Mínimo 1, máximo 3)

Elaborado por: Georgina Durán Jiménez Asesora pedagógica y Wendy Guzmán Guerra Diseñadora pedagógica, instruccional y de virtualización	Revisado por: Sylvia Oyarce Espinoza Directora de Educación Continua	Aprobado por: Sylvia Oyarce Espinoza Directora de Educación Continua
---	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Dirección de Educación Continua Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Internacionales	Código: FOR-DEC-102 Versión: 02 Fecha de vigencia: 09/09/2022 Páginas: 3 de 10
	Programa de actividad curricular: Curso/Diplomado/Postítulo INDICACIONES DE LLENADO	

12. Competencias Genéricas y nivel de dominio

Nombre		Respeto y Valoración de la Diversidad	
Definición		Se reconoce y reconoce a los demás en sus diferencias humanas, sean éstas socioeconómicas, etnoculturales, político-ideológicas, religioso-espirituales, etarias, de género, afectivo-sexuales, de capacidades físico-cognitivas, u otras, y favorece un diálogo intercultural humanizador y promotor de entornos sociales más justos e inclusivos.	
Nivel	1 2 3	Definición del nivel	1- Reconoce en sí mismo y en los demás elementos de diversidad sociocultural y de capacidades presentes en las interacciones cotidianas y comprende su rol en la convivencia a fin de explicitar cómo puede incorporarlos a su propio desempeño. 2- Reconoce el valor y la legitimidad de la diversidad propia y del otro, y comprende la riqueza de las diferencias socioculturales y de capacidades, las que incorpora en la interacción cotidiana de sus propias prácticas a fin de ir configurando su futuro desempeño profesional. 3- Valora e incorpora en su desempeño personal y laboral (propone acciones, construye propuestas, plantea, gestiona,...) el reconocimiento de la diversidad, la participación del otro y el diálogo (intercultural, interétnico, etario, de género, de clase, de situación migratoria,...).

(Seleccionar únicamente el nivel pertinente a desarrollar, esto puede comprender entre 1 y 3 niveles, según las horas de su programa. Indicar sólo el nivel más alto de los seleccionados).

Nombre		Actuación Ética	
Definición		Actúa con sentido ético sustentando su discernimiento en valores de justicia, bien común y dignidad del ser humano, entendiendo la profesión como un servicio que da respuesta a las necesidades de las personas, la comunidad y el medioambiente.	
Nivel	1 2 3	Definición del nivel	1 - Actúa con sentido ético, describiendo causas, consecuencias y valores éticos de dilemas simples de la vida cotidiana como expresión de una disposición al servicio. 2 - Actúa con sentido ético, discerniendo dilemas del contexto local y global en base a valores de justicia, bien común y dignidad de la persona, como respuesta ciudadana a las necesidades de las personas, la comunidad y el medioambiente. 3- Actúa con sentido ético frente a dilemas complejos del contexto profesional, discerniendo en base a valores de justicia, bien común y dignidad de la persona, y entendiendo la profesión como un servicio.

(Seleccionar únicamente el nivel pertinente a desarrollar, esto puede comprender entre 1 y 3 niveles, según las horas de su programa. Indicar sólo el nivel más alto de los seleccionados).

Nombre		Escriba la denominación de la competencia.	
Definición		Cada competencia genérica y su nivel de desempeño se debe extraer del documento "Competencia genéricas para la formación de profesionales integrales" de la UC Temuco. Deben fluctuar entre dos (2) y tres (3). Es obligatorio incluir y trabajar las competencias genéricas identitarias (sello institucional y, por ende, sello de los programas de educación continua): Actuación Ética y Respeto y Valoración de la Diversidad , siendo opcional incluir una tercera competencia genérica si el programa tributa a esta. El nivel de dominio dependerá del grado de profundidad con el que se aborde el programa, pudiendo desarrollar las competencias genéricas desde el nivel uno hasta el nivel tres de dominio, siempre que se evidencie el dominio y sea congruente con las horas del programa.	

Elaborado por:


Georgina Durán Jiménez Asesora pedagógica y Wendy Guzmán Guerra Diseñadora pedagógica, instruccional y de virtualización

Revisado por:

Sylvia Oyarce Espinoza Directora de Educación Continua

Aprobado por:

Sylvia Oyarce Espinoza Directora de Educación Continua

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Dirección de Educación Continua Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Internacionales	Código: FOR-DEC-102 Versión: 02 Fecha de vigencia: 09/09/2022 Páginas: 4 de 10
	Programa de actividad curricular: Curso/Diplomado/Postítulo INDICACIONES DE LLENADO	

Nivel	Definición del nivel	Enuncie con precisión el nivel de logro esperado vinculado a la competencia enunciada, esto puede comprender entre 1, 2 ó 3 niveles, según las horas de su programa.
--------------	-----------------------------	--

(Opcional si tributa a otra competencia genérica de la UC Temuco. Indicar únicamente el nivel pertinente a desarrollar, esto puede comprender entre 1 y 3 niveles, según las horas de su programa. Considere máximo 3 competencias genéricas).

13. Resultados de Aprendizaje (RA)³

Son declaraciones explícitas que integran en un mismo desempeño complejo elementos tanto de las competencias genéricas como de las específicas, donde se expresa lo que el estudiante debe demostrar en el desarrollo del programa, evidenciando la integración y movilización de contenidos de diversa naturaleza (conceptuales, procedimentales y actitudinales) y procedencia (internos y externos), estos contenidos no son un fin en sí mismos, sino medios o recursos (dinámicos y variables) requeridos para lograr dichos desempeños o actuaciones esperadas. Se estructura con un verbo de acción en presente afirmativo, seguido del desempeño o actuación vinculado al contenido y debe indicar el contexto de aplicación. Cada programa de educación continua deberá contemplar la integración de entre 1 a 3 resultados de aprendizaje.



³ Más información: Cápsula 3 Resultado de Aprendizaje <https://www.youtube.com/watch?v=5zaWoKkAa50>

Elaborado por: Georgina Durán Jiménez Asesora pedagógica y Wendy Guzmán Guerra Diseñadora pedagógica, instruccional y de virtualización	Revisado por: Sylvia Oyarce Espinoza Directora de Educación Continua	Aprobado por: Sylvia Oyarce Espinoza Directora de Educación Continua
--	---	---



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

Dirección de Educación Continua
Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Internacionales

Programa de actividad curricular: Curso/Diplomado/Postítulo
INDICACIONES DE LLENADO

Código: FOR-DEC-102

Versión: 02

Fecha de vigencia: 09/09/2022

Páginas: 5 de 10

14. Actividades Curriculares (AC) (N° / Denominación)	15. Duración hrs. cronológicas (Corresponder con lo indicado en punto 6) Elimine las celdas que no correspondan a la modalidad				16. Contenidos asociados (conceptuales, procedimentales y actitudinales requeridos para el logro de cada RA)	17. RA (numeración del RA al que tributa cada AC)
	Total de horas según modalidad	P	S	AS		
		P	M	A		
Indique la denominación de la Unidad básica de organización académico administrativa de los procesos de formación, en la cual se debe desarrollar el/los resultados de aprendizaje (RA) asociados a las competencias específicas y genéricas establecidas. Se concreta en unidades o módulos, según el tipo de programa. En conjunto constituyen el itinerario formativo de un programa. Repita una fila por cada actividad curricular del programa.					Incorporar los contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales) requeridos para el desarrollo de las competencias, vinculados a los resultados de aprendizaje. Ej. Conceptual (Datos, Conceptos y Hechos) - - Procedimental (Procedimientos y Procesos) - - Actitudinal (expresa Actitudes y Valores) - -	Indique en este espacio el número del resultado de aprendizaje enunciado en la sección 13 al /los que tributan estos contenidos y actividades.
Módulo 0. Introdutorio para la formación e-learning en los programas de educación continua de la universidad católica de Temuco. (Este módulo forma parte de todos los programas de la DEC en modalidad e-learning o b-learning)	6	0	1	5	Conceptuales - La bienvenida de la inducción a la universidad y a la Dirección de Educación Continua. - La modalidad e-learning. - Los términos básicos. - La descripción de la plataforma: Foros de dudas y foros de discusión académica evaluados. - La mensajería y tareas. - La comunicación con tutores e-learning y otros participantes. - La participación en las clases sincrónicas. La planificación y la autorregulación como estrategias de aprendizaje autónomo. Procedimentales - Realiza la introducción a su programa. Actitudinales - Actuación ética. - Respeto y Valoración de la Diversidad.	Transversal en el desarrollo personal del programa

Elaborado por:


Georgina Durán Jiménez Asesora pedagógica y Wendy Guzmán Guerra
Diseñadora pedagógica, instruccional y de virtualización

Revisado por:

Sylvia Oyarce Espinoza
Directora de Educación Continua

Aprobado por:

Sylvia Oyarce Espinoza
Directora de Educación Continua

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Dirección de Educación Continua Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Internacionales	Código: FOR-DEC-102 Versión: 02 Fecha de vigencia: 09/09/2022 Páginas: 6 de 10
	Programa de actividad curricular: Curso/Diplomado/Postítulo INDICACIONES DE LLENADO	

Total AC		Total de horas							
----------	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--

18. Estrategias de enseñanza-aprendizaje	Indicar los principales métodos de enseñanza-aprendizaje que se han seleccionado para el logro de los resultados de aprendizaje definidos y contribuir así al desarrollo de las competencias del perfil de egreso (estudio de casos, método de proyectos, análisis bibliográfico, elaboración de investigaciones, análisis comparativo, aprendizaje basado en problemas (ABP), análisis de la realidad, clase expositiva, debates, diagnóstico de situaciones, elaboración de estudios, clases prácticas basadas en el trabajo de los estudiantes, entre otros). Deben ser coherentes con los Resultados de Aprendizajes y las Estrategias de Evaluación.
---	---

19. Estrategias de evaluación	Indicar los procedimientos que se han seleccionado para evaluar el logro de los resultados de aprendizaje y que pueden corresponder a evaluaciones focalizadas de contenidos (evaluaciones parciales) y evaluaciones integradas de desempeños (evaluaciones requeridas para el logro de cada RA). Las mismas estrategias de enseñanza-aprendizaje pueden ser procedimientos evaluativos. Dichas estrategias de evaluación deben ser coherentes con los Resultados de Aprendizajes y con las Estrategias de enseñanza-aprendizajes.
--------------------------------------	--

20. Recursos de Aprendizaje⁴	<p>Listar los recursos clasificados en mínimos y complementarios del programa para el desarrollo de las actividades formativas (textos, revistas, periódicos, bases de datos, audiovisuales, sitios web y demás fuentes de información que sean de utilidad para la enseñanza-aprendizaje). Comprobar que los textos u otros recursos de aprendizaje señalados en los recursos mínimos estén accesibles para los estudiantes físicamente en el campus donde se llevan a cabo la mayoría de las actividades del programa, o digitalmente por las plataformas vinculadas al programa, o bien, sean de libre acceso en formato digital. En caso de no estar disponibles, es pertinente incluir en “inversión” de la propuesta económica y gestionar la adquisición.</p> <p>Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que los recursos elegidos sean actuales y pertinentes. • El material debe ser citado de acuerdo a la normativa APA 7. Por ejemplo: tener en cuenta el orden alfabético de los autores. En caso de textos: autor, (año), título, editorial, lugar, rango de páginas a consultar. En caso de revista: autor, año, título del artículo, revista, volumen, número, páginas.⁵ • Si se considera el uso de algún software se debe contar con la licencia apropiada al uso que se le dará.
--	--

⁴ Más información: <https://dte.uct.cl/wp-content/uploads/2019/01/Fichas.pdf>

⁵ Más información: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

Elaborado por: Georgina Durán Jiménez Asesora pedagógica y Wendy Guzmán Guerra Diseñadora pedagógica, instruccional y de virtualización	Revisado por: Sylvia Oyarce Espinoza Directora de Educación Continua	Aprobado por: Sylvia Oyarce Espinoza Directora de Educación Continua
---	--	--

21. Requisitos para certificación	<p>Informe que “La Universidad Católica de Temuco hará entrega de la certificación de capacitación, con nivel académico acorde al programa cursado, a aquellas personas que aprueben dicho programa de acuerdo a los requisitos de este”. El promedio de notas y porcentaje de asistencia obtenido será incluido en la certificación.</p> <p>A su vez, indique los requisitos para la certificación establecidos en el Reglamento del estudiante de Educación Continua pertinentes al programa de estudio respectivo y los propios de este, si hubiese, pudiendo ser: promedio de notas, porcentaje de asistencia mínimo.</p> <p>Elija el porcentaje mínimo de asistencia que el estudiante requiere para aprobar una actividad según la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Para programas en modalidad presencial, el porcentaje mínimo será de un 75% a 80%, según lo que determine la coordinación del programa. ● Para programas en modalidad b-learning, el porcentaje mínimo de asistencia será de un 75% a 80% y se promedia entre componente presencial y componente sincrónico y mixto mediado por plataformas e-learning. ● Para programas en modalidad e-learning, se ajustarán a las exigencias de monitoreo y seguimiento establecido por la coordinación del programa, el programa considera una modalidad e-learning flexible, por lo que no considera asistencia mínima a excepción de las clases sincrónicas, las cuales se desarrollarán en días y horarios establecidos. Estas clases sincrónicas requieren del 75% de asistencia, salvo justificación pertinente y evidenciable remitida a la coordinación del programa mediante correo electrónico en un plazo oportuno. 			
	<p>Indique la documentación que considere pertinente solicitar para la postulación, pudiendo ser: copia de cédula de identidad, certificado de nacimiento, ficha de inscripción, certificados de título y/o grados, etc. según lo determine la coordinación del programa.</p>			
23. Datos generales del programa	Duración en semanas	Indique la duración total de semanas del programa. Ej. 99 semanas.		
	Duración en horas	Indique la duración total de horas del programa. Ej. 999 horas.		
	Fecha inicio/Fecha término	Indique fecha de inicio y término del programa. Ej. 99 de enero de 2099 al 99 de diciembre de 2099.		
	Horario de clases	Indique el día y el horario de las clases presenciales/sincrónicas. Ej. Lunes, 00:00 horas.		
	Lugar de ejecución	Indique el lugar donde se llevarán a cabo las clases presenciales/sincrónicas. Ej. Sala 101 de educación continua/Plataforma Educa/Moodle collaborate.		
	Valor de matrícula	Indique el valor total de la matrícula del programa. Ej. \$999.999 pesos chilenos.		
	Valor de arancel	Indique el valor total del arancel del programa. Ej. \$999.999 pesos chilenos.		
	Plan de pago	Indique facilidades o plan de pago, si hubiese. Ej. 3 mensualidades sin intereses.		
24. Datos de la coordinación	Coordinador/a del programa		Asistente del programa	
	Nombre:		Nombre:	

Elaborado por:

Georgina Durán Jiménez Asesora pedagógica y Wendy Guzmán Guerra
Diseñadora pedagógica, instruccional y de virtualización

Revisado por:

Sylvia Oyarce Espinoza
Directora de Educación Continua

Aprobado por:

Sylvia Oyarce Espinoza
Directora de Educación Continua

	Email:		Email:	
	Teléfono:		Teléfono:	
25. Equipo docente	Indicar nombre, grado y correo electrónico de cada docente			
26. Datos generales, servicios adicionales, otros	Contempla Educa <input type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No Contempla Mooc <input type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No Contempla otra plataforma <input type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No Requiere Código SENCE <input type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No Articulación con otro programa <input type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No	(Opcional) Si tuviese algún dato relevante, servicio adicional, salida a campo u otro que se deba contemplar para la implementación del programa, colóquelo aquí, si no aplica deje en blanco la casilla.		

Datos de la Universidad

Sitio web: <http://www.uct.cl/>

CAMPUS UNIVERSITARIOS

CAMPUS SAN FRANCISCO

Manuel Montt 56
Fono: +56 45 2 205 499

CAMPUS MENCHACA LIRA

Avenida Alemania 0422
Fono: +56 45 2 203 822

CAMPUS SAN JUAN PABLO II

Rudecindo Ortega 02950
Fono: +56 45 2 553 978

CAMPUS LUIS RIVAS DEL CANTO

Callejón Las Mariposas s/n
Fono: +56 45 2 205 596

TELÉFONOS DE UTILIDAD

MESA CENTRAL

Prieto Norte 371
Fono: +56 45 205 205

AULA MAGNA

Manuel Montt 56
Fono: +56 45 2 205 471

BIENESTAR ESTUDIANTIL

Manuel Montt 56
Fono: +56 45 2 205 424





PRENSA INSTITUCIONAL

Avenida Alemania 0211
Fono: +56 45 2 205 428

Datos de la Dirección de Educación Continua

Sitio web: <http://econtinua.uct.cl/>

Redes sociales

Contacto econtinua@uct.cl 45-2205387	Horario de atención Lunes a Viernes	Ubicación Edificio Centro de Educación Continua	 edcontinua.uct  econtinuauct  educacioncontinua.uct  educacioncontinua-uct
	Mañana 8:30 A 13:00 horas	Avenida Rudecindo Ortega N°02351	
	Tarde 14:00 A 17:30 horas		

Sugerencias, Reclamos u Observaciones

Elaborado por:

Georgina Durán Jiménez Asesora pedagógica y Wendy Guzmán Guerra Diseñadora pedagógica, instruccional y de virtualización

Revisado por:

Sylvia Oyarce Espinoza Directora de Educación Continua

Aprobado por:

Sylvia Oyarce Espinoza Directora de Educación Continua

En caso de reclamos, sugerencias u observaciones, éstos deben ser dirigidos por escrito, al/la Coordinador/a del programa o al/la Coordinador/a de procesos y calidad de la Dirección de Educación Continua, al correo econtinua@uct.cl o mediante el formulario disponible en <https://econtinua.uct.cl/sugerencia-reclamo/>

Propiedad del Usuario/Participante/Parte Interesada

El Sistema de gestión de calidad de educación continua de la UC Temuco, cautela la confidencialidad de los datos personales de sus estudiantes, usuarios, partes interesadas, restringiendo su entrega a terceros con otros fines que no sean de análisis propios de la Universidad. Lo anterior, en concordancia a lo establecido en los artículos 79-6 y siguientes del “Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Universidad Católica de Temuco”. Por otro lado, se cautela el acceso a la información personal de estudiantes, docentes y programas, mediante acceso restringido a sistemas informáticos de la Universidad. En caso de utilizarse en el desarrollo de programas, propiedad intelectual del usuario, participante y partes interesadas, ésta será utilizada bajo términos de confidencialidad y sólo para fines del aprendizaje en el marco del proceso formativo.

NOTA: En cursos con código SENCE, que tengan un solo relator informado en SENCE, de ausentarse el relator/docente a clases programadas, éstas serán suspendidas.

Mantener o suprimir la siguiente información según pertinencia

Vías de Pago:

Para conocer el camino a seguir pagar efectuar la cancelación de compromisos financieros por la participación en programas, ir a <https://econtinua.uct.cl/metodos-pago/>

1. PAGO POR CAJA:

Ir a las cajas ubicadas en la Universidad en las siguientes direcciones:

Campus San Francisco

- Dirección: Pasaje El Bosque 697
- Horario de atención:
Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas
Sábado de 9:00 a 13:30 horas (Sólo Pagos)
- Información de Contacto:
Correo Electrónico: tesoreriauct@uctemuco.cl
Teléfono: 45- 2 205 210

Campus San Juan Pablo II

- Dirección: Rudecindo Ortega 02950
- Horario de atención:
Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas
Sábado de 9:00 a 13:30 horas (Sólo Pagos)
- Información de Contacto:
Correo Electrónico: tesoreriauct@uctemuco.cl
Teléfono: 45- 2 553 960

Elaborado por:

Georgina Durán Jiménez Asesora pedagógica y Wendy Guzmán Guerra
Diseñadora pedagógica, instruccional y de virtualización

Revisado por:

Sylvia Oyarce Espinoza
Directora de Educación Continua

Aprobado por:

Sylvia Oyarce Espinoza
Directora de Educación Continua

2. TRANSFERENCIA / DEPOSITO BANCARIO:

Nacional: Debe enviar comprobante al correo tesoreria@uct.cl con copia a la coordinación del programa.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

RUT: 71.918.700-5

CUENTAS BANCARIAS:

- BANCO BCI CTA. CORRIENTE N° 66107105 (De preferencia)
- BANCO SANTANDER CTA. CORRIENTE N° 2593919-0
- BANCO ESTADO CTA. CORRIENTE N° 629-0-021367-6

Internacional: Para pagos desde el extranjero, considerar los siguientes antecedentes de nuestra universidad:

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

RUT: 71.918.700-5

DIRECCIÓN: Manuel Montt 056, Temuco, Chile

CUENTA BANCARIA (en dólares):

- BANCO CRÉDITO E INVERSIONES N°111 61 035
Dirección: Manuel Bulnes 615. Temuco Chile.
Código Swift: CRED CLRM

Enviar comprobante de transferencia a Patricia Muñoz plmunoz@uct.cl con copia al mail tesoreriauct@uct.cl y a la coordinación del programa.

Medios de pago

Cursos, Diplomados y Postítulos

Webpay.plus (tarjeta crédito, tarjeta débito, one pay)

Por caja (efectivo, tarjeta crédito, tarjeta débito, cheque)

Banco (depósito/transferencia)

Webpay.cl (tarjeta crédito, tarjeta débito, one pay)



WEB PAY (sólo pago de arancel de diplomados y postítulos con tarjeta bancaria o red compra).

Opción de pago en portal del estudiante <https://estudiantes.uct.cl/>

Elaborado por:

Georgina Durán Jiménez Asesora pedagógica y Wendy Guzmán Guerra
Diseñadora pedagógica, instruccional y de virtualización

Revisado por:

Sylvia Oyarce Espinoza
Directora de Educación Continua

Aprobado por:

Sylvia Oyarce Espinoza
Directora de Educación Continua